

## **Resolución Decano**

**Número:**

**Referencia:** ASUETO DIA DE LA SANIDAD 21 DE SEPTIEMBRE

---

VISTO, las conmemoraciones del Día del Estudiante y del Día de la Sanidad que se realizan el día 21 de septiembre; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el día del estudiante, coincide con el Día de la Primavera y el día de Repatriación de los restos del educador Domingo F. Sarmiento y de esta manera, se produce una justificada unificación de tres fechas con un mismo marco: la celebración por la renovación y la creatividad de la naturaleza y del espíritu humano.

Que los actos culturales que se suceden en dicha fecha son de importancia dado que los estudiantes pueden enriquecer sus vínculos con sus pares.

Que el día 21 de Septiembre de 1941 se fundó la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, institución que propuso celebrar esta fecha en

recuerdo de dicho evento.

Que la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, como institución perteneciente al área de la salud, debería adherir también a la celebración antes mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y  
BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- DECRETAR asueto el día jueves 21 de septiembre de 2023, en conmemoración del Día del Estudiante y de la Sanidad, dejando aclarando que el mencionado asueto alcanzará al personal docente y no docente, y estudiantes, debiendo mantenerse las guardias mínimas.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Pase a conocimiento del Consejo Directivo